



CERTIFICADO N° 284

El Director de Obras de la I. Municipalidad de El Tabo, viene en certificar la condición de Bien Nacional de Uso Público, de las siguientes vías en el Sector El Tabo, Comuna de El Tabo, insertas en polígono comprendido entre Av. San Marcos, Av. Esmeralda, Av. Armando Celis, Av. La Chepica, Los Boidos y, Estero La Granja. Incluido el sector Villa Rancho Armería (Fundo Santa Margarita). Solicitado por la Directora de Seclpa en memorandun N° 734/2016 de fecha 01 de Septiembre de 2016.

De acuerdo a Plan Regulador Comunal Vigente y el siguiente detalle:

- ± Av. San Marcos: B.N.U.P. entre Camino vecinal Chepica y Chacabuco.
- ± Av. Baquedano: B.N.U.P. entre Chacabuco y Miraflores Norte.
- ± Calle Arellano: B.N.U.P. entre Av. Baquedano y Poeta Jonás.
- ± Calle Condell: B.N.U.P. entre Av. Baquedano y Poeta Jonás.
- ± Av. Centenario: B.N.U.P. entre Av. Baquedano y Av. San Marcos.
- ± Calle San Martín: B.N.U.P. entre Arturo Prat y Qda. Los Bosques.
- ± Calle 21 de Mayo: B.N.U.P. entre Arturo Prat y Av. Centenario.
- ± Calle Fabrés Larrain: B.N.U.P. entre Jose Francisco y Nicolás.
- ± Calle Santa Laura: B.N.U.P. entre Jose Francisco y Josefina.
- ± Calle Riquelme: B.N.U.P. entre Paseo del Pacífico y Av. Centenario.
- ± Calle Jose Francisco: B.N.U.P. entre Paseo del Pacífico y Av. Centenario.
- ± Calle Josefina: B.N.U.P. entre Av. San Marcos y Las Margaritas.
- ± Calle Anita: B.N.U.P. entre Av. Del Mar y Santa Laura.
- ± Calle Nicolás: B.N.U.P. entre Av. Del Mar Y Av. Centenario.
- ± Calle Riquelme: B.N.U.P. entre Paseo del Pacífico y Av. Centenario.
- ± Calle Arturo Prat: B.N.U.P. entre Av. Del Mar y Av. Centenario.
- ± Calle Chacabuco: B.N.U.P. entre Paseo del Pacífico y Av. Centenario.
- ± Calle Las Violetas: B.N.U.P. entre Esmeralda y Lindero Azul.
- ± Calle Justa Venegas: B.N.U.P. entre Av. Centenario y Las Violetas.
- ± Calle El Rosal: B.N.U.P. entre Justa Venegas y Av. Armando Celis.
- ± Calle Los Aromos: B.N.U.P. entre Av. Centenario y Justa Venegas
- ± Camino del Chagual: B.N.U.P. entre Camino del Canelo y Las Violetas.
- ± Camino del Peumo: B.N.U.P. entre Camino Interior y Camino del Chagual.
- ± Camino del Pangue: B.N.U.P. entre Camino del Peumo y Av. Armando Celis.

- † Camino del Boldo: B.N.U.P. entre Camino El Canelo y Límite Urbano.
- † Camino del Canelo: B.N.U.P. entre Av. Armando Celis y Los Boldos
- † Camino Del Quillay: B.N.U.P. entre Las violetas y Camino Vecinal Chepica.
- † Camino del Triangulo: B.N.U.P. entre Av. La Chepica y Límite Urbano.
- † Calle Las Lianas: B.N.U.P. entre Santa Laura y Las Violetas.
- † Calle Las Margaritas: B.N.U.P. entre Las Lianas y Los Jacintos.
- † Calle Los Crisantemos: B.N.U.P. entre Las Margaritas y Las Violetas
- † Calle Los Manzanillones: B.N.U.P. entre Las Lianas y Los Jacintos.
- † Calle Las Rosas: B.N.U.P. entre Las Lianas y Los Jacintos.
- † Calle Las Flores: B.N.U.P. entre Las Lianas y Los Jacintos.
- † Calle Los Ranunculos: B.N.U.P. entre Las Lianas y Los Jacintos.
- † Calle Los Jacintos: B.N.U.P. entre las Margaritas y Las Violetas.
- † Calle Lindero Azul: B.N.U.P. entre Av. San Marcos y Piedra Del Elefante.
- † Calle Esmeralda: B.N.U.P. entre Av. Baquedano y Las Violetas.
- † Av. Armando Celis: B.N.U.P. entre Las Violetas y Los Boldos.
- † Calle Los Boldos: B.N.U.P. entre Av. Armando Celis y Av. La Chepica.
- † Av. La Chepica: B.N.U.P. entre Los Boldos y J. J. Pérez.
- † Calle Los Maquis: B.N.U.P. entre Camino Vecinal Chepica y Estero La Granja.
- † Calle Piedra del Elefante: B.N.U.P. entre Camino Vecinal Chepica y Estero La Granja.
- † Calle J. J. Pérez: B.N.U.P. entre Camino Vecinal Chepica y Limite Urbano.
- † Camino Vecinal Chepica: B.N.U.P. entre San Marcos y J. J. Pérez.

Se extiende el presente certificado a petición de: **Secpla I. Municipalidad de El Tabo.**



EVELYN RIVERA ALIAGA
 Ingeniero Constructor
 Director de Obras Municipales(S)

EL TABO 22.09.2016.-
 ERA/chr